



CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025

FORMATO 2A

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Calle 25G No. 73B - 90
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-DEO-SMFF-029-2025 en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.

Estimados señores:

Los suscritos, HOLBERT CORREDOR ROMERO (como Apoderado) y CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA (como Representante Legal); debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CARIBBEAN REGION WATER CONSERVANCY ENGINEERING S.A.S. y PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS respectivamente; manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación de la referencia y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del Integrante	Participación (%) (1)
CARIBBEAN REGION WATER CONSERVANCY ENGINEERING S.A.S NIT: 901.840.711-0	70%
PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS NIT: 806.003.450-9	30%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.



CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025.
 3. El objeto del consorcio es el DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
 4. La duración del consorcio en caso de ser adjudicatarios del proceso de contratación es igual al plazo del contrato que se llegare a celebrar, el periodo de liquidación y un (1) año más.
 5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
 6. El representante del consorcio es HOLBERT CORREDOR ROMERO, identificado con C.C: 19.440.176 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
 7. El representante suplente del consorcio es CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA, identificado con C. C. No. 92.276.057 de Toluviejo, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- El representante legal suplente podrá intervenir ante ausencias temporales o permanente del representante legal titular
8. Los señores HOLBERT CORREDOR ROMERO y CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA aceptan sus nombramientos como representante legal y representante legal suplente respectivamente del CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025.
 9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: EL CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025.



CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo Calle 98 # 51 B 80 oficina 302, Barranquilla

Dirección electrónica licitaciones.sucursal@ccccsdc-co.com
licitaciones@panamerican.com.co

Teléfono. 3053427189 – 3015696067

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 24 días del mes de septiembre de 2025

HOLBERT CORREDOR ROMERO
C.C: 19.440.176 de Bogotá
Apoderado
Caribbean Region Water Conservancy
Engineering SAS

CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA
C.C: 92.276.057 de Toluviéjo
Representante Legal
Panamerican Dredging & Engineering SAS

HOLBERT CORREDOR ROMERO
C.C: 19.440.176 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE
BUENAVENTURA 2025

CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA
C.C: 92.276.057 de Toluviéjo
Representante Legal Suplente
CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE
BUENAVENTURA 2025